



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">NO POSEE</a>				<a href="https://drive.google.com/open?id=0B5nhC_7iWQF_M2FVUmVi">https://drive.google.com/open?id=0B5nhC_7iWQF_M2FVUmVi</a>		
Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución	
		<p><b>Res. 077.- RESUELVE incluir en el orden del día los siguientes puntos:</b></p> <p><b>6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-</b>Conocimiento, análisis y resolución de la donación de un terreno municipal de 200m2 al IESS, predio ubicado en la Av. Olmedo y Oswaldo Rodríguez, de esta ciudad, para la construcción de la ampliación de la Unidad Ambulatoria del IESS.</p> <p><b>7.- SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-</b>CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL RETIRO O REMOCIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL NO AUTORIZADA POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ADEMÁS QUE AQUELLAS AUTORIZADAS LUEGO DEL TIEMPO DE CAMPAÑAS, ASÍ TAMBIÉN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN EL CANTÓN NARANJAL.</p> <p><b>Res. 078.- RESUELVE aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:</b></p> <p><b>1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-</b> 1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 12-2019 celebrada el jueves 25 de abril del 2019.</p> <p><b>2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-</b> Informe de comisión.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por los señores: 1) Carlos Alberto Bravo Palacios y Ana María Rodríguez Bravo, 2) Manuel Jesús Loja Gutama, derivada de la comisión de Planificación.</p> <p><b>3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-</b> 3.1.- Conocimiento y resolución del oficio suscrito por la Dra. María Augusta López Real, JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PAUTE, referente a la factibilidad de partición del bien inmueble sucesorio del juicio 00582-2015 propuesto por MARÍA DEL CARMEN CARCHIPULLA YANSAGUANO, PROCURADORA JUDICIAL DE MILTON XAVIER CARCHIPULLA YANSAGUANO, FELIX AMADEO CARCHIPULLA YANSAGUANO, NEBE EULALIA CARCHIPULLA YANSAGUANO, en contra de herederos presuntos y desconocidos de los causantes MANUEL AGUSTIN CARCHIPULLA PARRA Y NANCY MARIBEL CARCHIPULLA YANSAGUANO.</p> <p><b>3.2.-</b> Conocimiento y resolución del oficio 183-2019-UJMCN, 2019.03.29, suscrito por la Abg. Iris Alvarado Chamaidán, JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN NARANJAL, referente a la factibilidad de partición del bienes de la sociedad conyugal del juicio 09319-2018-00713, seguido por GALARZA PRADO MARCELA LUZMILA.</p> <p><b>4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-</b> 4.1.- Conocimiento y resolución del trámite de adjudicación de terreno municipal interpuesto por Mary Alexandra López Armijos, predio con código catastral 09-11-50-003-010-037-006-000-000-000.</p> <p><b>4.2.-</b> Conocimiento y resolución del trámite de declaratoria de bien mostrenco, del predio con código catastral 09-11-50-001-002-001-004-000-000-000, ubicado en la calle Bolívar entre Tarqui y Av. Olmedo.</p> <p><b>5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-</b>CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DEL INCENTIVO TRIBUTARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS INVERSIONES PRODUCTIVAS EN EL CANTÓN NARANJAL.</p> <p><b>6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-</b>Conocimiento, análisis y resolución de la donación de un terreno municipal de 200m2 al IESS, predio ubicado en la Av. Olmedo y Oswaldo Rodríguez, de esta ciudad, para la construcción de la ampliación de la Unidad Ambulatoria del IESS.</p> <p><b>7.- SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-</b>CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL RETIRO O REMOCIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL NO AUTORIZADA POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ADEMÁS QUE AQUELLAS AUTORIZADAS LUEGO DEL TIEMPO DE CAMPAÑAS, ASÍ TAMBIÉN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN EL CANTÓN NARANJAL.</p> <p><b>Res. 079.- RESUELVE</b> aprobar el acta de la sesión ordinaria 12-2019 celebrada el jueves 25 de abril del 2019.</p> <p><b>Res. 080.- RESUELVE</b> dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2019-041, del 2019.05.07, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa Sr. Klevis Galiano</p>				



<p>Sesión Ordinaria de Concejo</p>	<p>N.- 13 09-Mayo -2019</p>	<p><a href="https://drive.google.com/open?id=1f95nRDyR-EtXy049Xbz7BdPOqgVmxRC6">https://drive.google.com/open?id=1f95nRDyR-EtXy049Xbz7BdPOqgVmxRC6</a></p>	<p>Guamánrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los señores: CARLOS ALBERTO BRAVO PALACIOS Y ANA MARÍA RODRÍGUEZ BRAVO.</p> <p><b>Res. 081.- RESUELVE</b> dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2019-042, del 2019.05.07, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa Sr. Klevis Galiano Guamánrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto el SR. MANUEL JESÚS LOJA GUTAMA.</p> <p><b>Res. 082.- RESUELVE</b> de conformidad al artículo 473 de Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, acoger favorablemente el oficio suscrito por la Dra. María Augusta López Real, JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PAUTE, referente a la factibilidad de partición del bien inmueble sucesorio del juicio 00582-2015 propuesto por MARÍA DEL CARMEN CARCHIPULLA YANZAGUANO, PROCURADORA JUDICIAL DE MILTON XAVIER CARCHIPULLA YANZAGUANO, FELIX AMADEO CARCHIPULLA YANZAGUANO, NEBE EULALIA CARCHIPULLA YANZAGUANO, en contra de herederos presuntos y desconocidos de los causantes MANUEL AGUSTIN CARCHIPULLA PARRA Y NANCY MARIBEL CARCHIPULLA YANZAGUANO.</p> <p><b>Res. 083.- RESUELVE</b> de conformidad al artículo 473 de Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, acoger favorablemente del oficio 183-2019-UJMCN, 2019.03.29, suscrito por la Abg. Iris Alvarado Chamaidan, JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN NARANJAL, referente a la factibilidad de partición del bienes de la sociedad conyugal del juicio 09319-2018-00713, seguido por GALARZA PRADO MARCELA LUZMILA.</p> <p><b>Res. 084.- RESUELVE</b> de conformidad al artículo 12 de la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA.</p> <p>PRIMERO: Adjudicar a favor de la SRA. MARY ALEXANDRA LÓPEZ ARMIJOS, el bien inmueble de propiedad municipal consistente en el solar urbano identificado con la siguiente característica catastral: 09-11-50-003-010-037-006-000-000-000.</p> <p>SEGUNDO: Disponer se proceda con la cancelación del valor correspondiente por concepto de pago previo a la adjudicación, de conformidad con lo que establece el artículo 18 literal c) numeral 1, de la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA.</p> <p>TERCERO: Autorizar a los Directores de los Departamentos de Secretaría General y Sindicatura Municipal, otorguen las copias certificadas necesarias que servirán como habilitantes al adjudicado para su protocolización e inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad del cantón Naranjal para la legal y debida transferencia del dominio del bien municipal a favor de la SRA. MARY ALEXANDRA LÓPEZ ARMIJOS.</p> <p><b>Res. 085.- RESUELVE</b> de conformidad al artículo 12 de la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA.</p> <p><b>Res. 086.- RESUELVE</b> por unanimidad de los presentes aprobar en segundo debate el proyecto de ORDENANZA DEL INCENTIVO TRIBUTARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS INVERSIONES PRODUCTIVAS EN EL CANTÓN NARANJAL.</p> <p><b>Res. 087.- RESUELVE</b> de conformidad al artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, donar al IESS un terreno de propiedad municipal de 200m2, ubicado en la Av. Olmedo y Oswaldo Rodríguez, de esta ciudad, para la construcción de la ampliación de la Unidad Ambulatoria del IESS.</p> <p><b>Res. 088.- RESUELVE</b> por unanimidad de los presentes aprobar en segundo debate el proyecto de ORDENANZA QUE REGULA EL RETIRO O REMOCIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL NO AUTORIZADA POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ADEMÁS QUE AQUELLAS AUTORIZADAS LUEGO DEL TIEMPO DE CAMPAÑAS, ASÍ TAMBIÉN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN EL CANTÓN NARANJAL.</p> <p><b>Res. 089.- RESUELVE</b> por unanimidad de los presentes aprobar el acta de la sesión ordinaria 13-2019 celebrada el jueves 09 de mayo del 2019.</p>	<p>N.- 13 09-Mayo -2019</p>	<p>CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL</p>	<p><a href="https://drive.google.com/open?id=1TR7zCRe2yliyKeut3_x2bQ0sPRpObWJ0">https://drive.google.com/open?id=1TR7zCRe2yliyKeut3_x2bQ0sPRpObWJ0</a></p>
<p><b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b></p>			<p>MAYO</p>			
<p><b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b></p>			<p>MENSUAL</p>			
<p><b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b></p>			<p>LCDO. LENIN TORRES ALVARADO</p>			
<p><b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b></p>			<p><a href="mailto:jose.alvarado@naranjal.gob.ec">jose.alvarado@naranjal.gob.ec</a></p>			
<p><b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b></p>			<p>2750192</p>			